

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Manlio Fabio Beltrones: Inversiones en el sector energético
* SHCP perfila medidas de austeridad
* Marco Antonio Adame: El tema de la ecología en las iniciativas sociales
* Joaquín López-Dóriga: El INE inició la fiscalización de gastos de campañas
* Joaquín López-Dóriga: Entorno económico adverso en México
* Julián Olivas: Evaluación a maestros

**Jueves 25 de junio de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/15**

**HORA: 06:52**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones: Inversiones en el sector energético**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Con gusto escuchamos el análisis en este espacio del licenciado **Manlio Fabio Beltrones.**

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador**: Muy buenos días a todos ustedes, muy buenos días **Oscar Mario**.

En esta ocasión quiero comentarles una muy buena noticia que es producto de la Reforma Energética, la cual muestra con claridad los beneficios concretos que ya aporta a la economía nacional y en las familias mexicanas.

Me refiero a estas cuantiosas inversiones anunciadas y que eran requeridas para atender la creciente demanda de energía eléctrica en el país, tanto en las actividades comerciales, industriales y agropecuarias como para el uso en los hogares mexicanos.

Con ese objetivo, hace unos días se anunció un paquete de licitaciones que incrementarán 75 por ciento la red de gasoductos y 2.2 por ciento la capacidad eléctrica en el occidente, en el centro, en el oriente y el norte de la República. Se trató de 24 proyectos para gasoductos e infraestructura eléctrica con una inversión de nueve mil 800 millones de dólares en beneficio de 24 estados de la República.

Esto hará posible que en un año se mejore de manera sustantiva nuestra seguridad energética y que México tenga mejores condiciones para crecer y multiplicar las oportunidades de desarrollo económico.

Para mesurar la magnitud de esos proyectos, baste considerar que significa añadir dos mil 300 kilómetros a la red nacional de gasoductos, esta es una distancia igual a la que separa al DF de Tijuana.

Otro dato ilustrativo es que con los proyectos anunciados, la producción de energía eléctrica crecerá mil 442 megawatts y se agregarán 120 kilómetros a la red de transmisión y dos mil 950 kilómetros al circuito de distribución de energía.

Estamos hablando de proyectos de grandes dimensiones que incluyen, entre otras cosas, la conexión con gasoductos de Estados Unidos, todo ello para transportar gas natural del sur de Texas con una longitud de 250 kilómetros.

Son volúmenes de recursos que se debe invertir en un lapso corto, todo para impactar positivamente el desarrollo económico y social y que no serían posibles sin haber realizado los cambios constitucionales que aprobamos en el Congreso de la Unión y haberlos puesto en marcha el presidente **Enrique Peña Nieto**; por eso decimos que trabajamos para que las cosas buenas sigan pasando en nuestro país.

Muchas gracias y hasta pronto. **Duración 2´36´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo.**

**FECHA: 25//06/15**

**HORA: 7:04 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 120 Cablevisión**

**GRUPO: Milenio**

**SHCP perfila medidas de austeridad**

**Magda González (MG), conductora:** Vamos directamente con **Jesús Rangel**, coordinador de Información de Milenio, quien nos tiene los detalles de esto que le comentábamos de un inicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2016 en donde habrá, por supuesto, algunos ajustes.

**Jesús**, muy buenos días.

**Jesús Rangel (JR), coordinación de información de Milenio**: Buenos días **Magda,** pues ya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comenzó con este proceso de lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2016.

Así se llama el Oficio 307 “A” que es aplicable para todas las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado, así como para los Poderes Legislativo y Judicial y esto es muy simple se refiere al Presupuesto 2016 que como sabemos, se estrena bajo el concepto presupuesto base cero y de inicio ya tiene un ajuste a la baja de 135 mil millones como ya se había anunciado.

Bueno, estos lineamientos obligatorios para los tres Poderes de la Unión, entre otras cosas, establece adelgazar estructuras operativas, impulsar la austeridad y transparencia, eliminar programas, dependencias o entidades.

Este documento de 12 cuartillas establece que se va a elaborar con la visión de incrementar la eficiencia del gasto público, por lo mismo se va a dar prioridad a los programas sociales y productivos y también impulsar la inversión y atención a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo.

Algunos ejemplos te podemos citar, se va definir bajo cuatro ejes, el primero es valorar la viabilidad de centralizar áreas en las dependencias coordinadoras del sector, lo que significa que se van a revisar las administraciones de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, de Planeación, Evaluación y Vinculación de Comunicación Social, de Relaciones Internacionales, así como los órganos internos de control entre otros.

Sí hay en alguna dependencia o, eh, también en los Poderes Legislativo y Judicial varias oficinas de este tipo se van a tener que centralizar en una, también se van a tener que identificar áreas, estructuras que presenten duplicidades dentro de estas actividades al interior de las dependencias para valorar las fusiones, o/y eliminarlas respectivamente.

De las cosas que siempre llaman la atención en otro eje es el que se refiere a los gastos de operación, se busca que se reduzca de manera consistente y sostenida y aquí estamos hablando en se busca reducir gastos de alimentación, telefonía, comunicación social, accesorias y consultorías, viáticos, pasajes, materiales y suministros, impresiones y fotocopiado, así como disminuir la asistencia a congresos y convenciones.

Esto es lo que establece entre otros lineamientos la Secretaría de Hacienda, **Magda.**

**MG:** Pues **Jesús,** efectivamente se trata, pues la intención de un recorte el cual-como tú bien lo mencionas-ya había sido anticipado, pero además de poner orden en el aparato gubernamental que no es delgado en nuestro país, **Jesús.**

**JR**: Sin duda, porque hay que recordar que evidentemente hay esta duplicidad de actividades, pero aparte tenemos que reconocer que los ingresos petroleros entre otros factores son los que están provocando este ajuste, este recorte ¿por qué?, porque ya la propia Secretaría de Hacienda les había informado a la Cámara de Diputados que durante 2016 por la caída del precio petrolero y reducción petrolera los ingresos por todo este sector petrolero, iban a ser 135, 287 mil 300 millones de pesos menos en ingresos petroleros, por consecuencia solo por ese factor habría que hacer este ajuste.

Y bueno, pues yo creo que importante **Magda,** como bien lo dices, evitar estas duplicidades y que las empresas y sectores que estén haciendo lo mismo se junten y esperemos que sea un muy buen ahorro con este recorte.

**MG**: Efectivamente, esperemos que así lo sea porque recordemos que para el 2016 ya no existe la cobertura, precisamente para poner en orden el precio del petróleo está que sí se implementó en el 2015.

Y por el otro lado **Jesús**, pues el aumento en los impuestos, la recaudación, pues no es suficiente para solventar este déficit que queda a partir de la baja del precio del crudo.

**Jesús,** pues te agradecemos y vamos a seguir, pues muy al pendiente de cómo concreta este plan por parte de la Secretaría de Hacienda y, pues en su momento se recibirá en el Congreso. **Jesús,** gracias.

**JR**: A ti, al contrario **Magda** buenos días.

**MG:** Buenos días. Duración: 5´40” bmj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/15**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Marco Antonio Adame: El tema de la ecología en las iniciativas sociales**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El doctor **Marco Antonio Adame**, con su análisis y comentario, adelante, doctor.

**Marco Adame, colaborador**: Estimado **Oscar Mario,** amable auditorio, muy buen día.

Entre los temas de la llamada nueva agenda que hoy se discute en los gabinetes y foros internacionales, destaca, por su indudable urgencia y gravedad, el tema de la ecología, de hecho existe un consenso científico acerca del calentamiento global y sus efectos devastadores como el crecimiento del mar y los fenómenos meteorológicos extremos.

Al mismo tiempo, una coincidencia universal se considera cada vez más al clima como un bien común de todos y para todos y como un sistema complejo relacionado con muchas condiciones esenciales para la vida humana, al que hay que cuidar.

Por ello es de particular importancia, así ha sido recibida por los líderes del mundo, la carta encíclica del **Papa Francisco** la (…) llamada así por la expresión en latín con que da inicio, "Alabado seas".

Es el título de un texto llamado a ser un referente obligado en la agenda de la revolución verde, que conjuga iniciativas sociales, legislación y políticas públicas nacionales e internacionales para preservar la casa común a la que hace referencia el Papa cuando se refiere al mundo.

El Papa cita las enseñanzas de Francisco de Asís, y las iniciativas de los últimos papas, así como de líderes de diversas concesiones religiosas para dejar claro que si todos somos generadores de pequeños o grandes daños ecológicos, por lo mismo, es tarea de todos trabajar en la restauración ecológica y dejar atrás la tendencia a la contaminación, la basura y la cultura de lo desechable que involucra a las personas y a las cosas.

**Pero también, Oscar Mario,** en esto hay una dimensión social y política y no es un tema religioso, la legislación, los acuerdos internacionales y las políticas públicas son expresiones de esa impostergable necesidad de solucionar esta grave crisis.

Hasta aquí mi comentario, **Oscar Mario**, se despide de ustedes **Marco Adame**. **Duración 2´19´´, ys/m**.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: El INE inició la fiscalización de gastos de campañas**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Después de las elecciones, las cuentas. El Instituto Nacional Electoral inició ya la fiscalización de casi dos mil 700 informes de gastos de campaña de candidatos a diputados federales y también otros diez mil 200 informes de gastos de campaña de candidatos a gobernador, a diputados locales y a presidencias municipales que participaron en las elecciones del pasado día 7.

Las principales faltas que han detectado como resultado de las auditorías de los informes y de las operaciones registradas tienen que ver con gastos no reportados, también hay muchas observaciones con deficiencias en la comprobación de los gastos y observaciones que tienen que ver con rebase en el límite de aportaciones.

Aquí quiero apuntar dos cosas: Primero, que la ley electoral establece que es causal de nulidad en la elección rebasar en más del 5 por ciento el tope de gastos de campaña y/o recibir recursos de procedencia ilícita; y segundo, que el INE por primera vez está trabajando en colaboración con el SAT y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para obtener estados de cuenta y declaraciones fiscales anuales de los candidatos, porque aquí ya no vale ni el secreto bancario ni el secreto fiscal. **Duración 1’26’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Entorno económico adverso en México**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Sesionó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero que está formado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, encabezaron la reunión el secretario **Luis Videgaray** y el gobernador, **Agustín Carstens**.

Y ahí, en este Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero Mexicano se advirtió que se podría enfrentar un entorno económico adverso a consecuencia de lo que se ha venido diciendo y repitiendo: Un menor crecimiento global y la caída de los ingresos petroleros, a esto se añade la inminente alza en las tasas de interés en Estados Unidos.

Aquí estamos hablando de tres temas exógenos, de tres temas ajenos, ¿a qué voy? Al entorno económico adverso, un menor crecimiento global y la caída en los ingresos petroleros, más el inminente aumento en las tasas de interés en Estados Unidos.

México -dijeron, se sostuvo en este Consejo de Estabilidad del sistema financiero- cuenta con los mecanismos preventivos sólidos para absorber estos eventuales choques externos. México -dijeron- tiene reservas fuertes y una línea de crédito flexible extraordinaria con el Fondo Monetario Internacional.

Es decir, vamos a ver de qué tamaño es el impacto del exterior para ver de qué tamaño es la fortaleza del interior. **Duración 1’27’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Julián Olivas: Evaluación a maestros**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El análisis del licenciado **Julián Alfonso Olivas Ugalde.**

**Julián Alfonso Olivas, colaborador:** Buenos días **Oscar Mario**.

Esta semana nos enteramos de la resolución que adoptó la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de 26 amparos interpuestos por maestros en contra de la evaluación a que están obligados por el nuevo marco jurídico en materia educativa.

El proyecto para la atención de estos amparos estuvo a cargo del ministro **Fernando Franco**. En su propuesta, que fue avalada por los diez ministros restantes, se estableció que los derechos laborales de los maestros están por debajo del interés superior de los niños y del derecho de éstos a recibir una educación de calidad.

Mire usted **Oscar Mario**, el servicio civil de carrera moderno debe regirse por el principio de puertas estrechas para incorporarse y puertas amplias para su salida. Por ello, los maestros deben someterse a las evaluaciones para determinar no sólo su ingreso, promoción y reconocimiento, sino también su permanencia en el servicio.

De esta forma, sólo lo que no se mide o se evalúa no se puede mejorar. Si aspiramos a una eficiente educación de la niñez mexicana, los maestros se tienen que someter a evaluaciones para mejorar su desempeño.

Se despide de ustedes **Julián Olivas**, que tengan un buen día. **Duración 1’43’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Inversión y no gasto, los 558 mdp de Pemex en películas. PRI
* Arranca este viernes XV Reunión Interparlamentaria México-Cuba
* Angélica de la Peña y Ricardo Bucio: Matrimonio entre personas del mismo sexo
* Ximena Puente: Ley General de Transparencia sienta un piso parejo
* Entrevista a César Camacho, en agosto habrá nuevo presidente del PRI
* Cuauhtémoc Blanco afirma que no renunciará tomará un mes de vacaciones

**25 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 141:17**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Inversión y no gasto, los 558 mdp de Pemex en películas. PRI**

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados vio como una "inversión" los 558 millones de pesos que ha gastado Petróleos Mexicanos en la producción de 18 películas, pues lo que buscan es prevenir y detallar los pasos que se deben seguir en caso de una contingencia.

El vocero y vicecoordinador del tricolor en San Lázaro, **Héctor Gutiérrez de la Garza**, se pronunció porque todos los contratos y alcances de estas producciones se revisen y se transparenten, pero sin dejarse de hacer por los beneficios que trae a los trabajadores.

"Esta propuesta inicia desde la administración anterior, lo que indiscutiblemente tenemos que evaluar es que lo que se busca es prevenir accidentes de trabajo y aquellos que hemos tenido la oportunidad de estar cerca de los trabajos de Pemex es muy importante que se le dé una atención especial a accidentes de trabajo que pueden costar un recurso mucho mayor que lo que en este momento se ha erogado por este concepto", comentó **Gutiérrez de la Garza**.

Dijo que más que verlo como un gasto, los 558 millones de pesos se deben ver como inversión. "Que sí tenemos qué hacer... ser sumamente transparentes en el proceso de adjudicación o licitación según corresponda y seguir impulsando este tipo de formas de prevención", resaltó el priista de Nuevo León.

Destacó que este tipo de campañas son benéficas debido a las jornadas laborales que tienen los empleados de Pemex, pues "la maquinaria no descansa", y eso implica agotamiento, por eso "todas las labores de protección y prevención se deben seguir impulsando, pero con total transparencia". **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Arranca este viernes XV Reunión Interparlamentaria México-Cuba**

Este viernes arrancará la XV Reunión Interparlamentaria México - Cuba, que se llevará a cabo en La Habana, donde la delegación de nuestro país buscará sentar las bases para incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

La agenda de trabajo contempla temas como la información sobre el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba.

De igual forma, se abordará el intercambio económico y colaboración en rubros como el comercio, inversiones, turismo, energías renovables, ciencia, tecnología, educación, cultura y asuntos migratorios.

En este sentido, el senador por el PRD, **Luis Sánchez Jiménez**, destacó que el encuentro representa una enorme oportunidad para incrementar el intercambio comercial entre ambos países, el cual, señaló, ha sido mínimo a pesar del gran potencial que existe en áreas como el turismo, la educación o la cultura.

Advirtió, en este sentido, que si México no se pone atento, los empresarios estadounidenses serán quienes tomen la oportunidad, por lo que los representantes de nuestro país deberán ser muy precisos para aprovechar las nuevas ventajas y oportunidades de Cuba en materia de turismo e industria.

El también vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado precisó que el gobierno cubano está muy claro en la apertura que debe darse en su país, aunque reconoció que existen áreas donde no habrá participación de la iniciativa privada, como en la educación, la salud o la alimentación. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 22/06/15**

**HORA: 09:27**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**Angélica de la Peña y Ricardo Bucio: Matrimonio entre personas del mismo sexo**

**Alejandro Cacho (AC), conductor**: Gracias a la senadora **Angélica de la Peña**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República que está con nosotros aquí. Gracias Senadora, bienvenida.

**Angélica de la Peña (AP), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República**: Muchas gracias por la invitación Alejandro.

**AC:** Y gracias también a **Ricardo Bucio,** el licenciado **Ricardo Bucio**, presidente de la Comisión Nacional para la Prevención de la Discriminación, que no pudo acompañarnos en el estudio, pero está en la línea telefónica. Ricardo, buenos días.

**Ricardo Bucio (RB), presidente del Conapred**: ¿Qué tal Alejandro? Muy buen día, buenos días senadora.

**AP**: ¿Cómo estás Ricardo? Buen día.

**AC**: Esto desató ayer gran polémica durante todo el día, gente opinando, y demás. El tema está en la mesa, el tema no solamente de los matrimonios igualitarios, sino en conjunto todo lo que tiene que ver con la tolerancia hacia las personas con preferencias sexuales distintas.

**AP**: Pues sí, hay un pensamiento arcaico todavía muy ultraconservador que no quiere reconocer que las personas tienen derecho a amar a quien quiera, que hay un proceso importante de reestructuración de nuestro propio marco jurídico.

Ya está configurado en la Constitución no un Estado de Derecho, sino un Estado de Derechos, y me parece que es muy importante reconocer que lo que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación es simple y sencillamente interpretar este avance en nuestra Constitución y particularmente descrito en el 1° constitucional.

**AC**: Ahora Ricardo, en el tema del reconocimiento ya legal, el establecimiento del matrimonio también para personas entre personas del mismo sexo, ahí estamos rezagados, ¿no Ricardo?

**RB:** Yo creo que estamos avanzando en dos partes. Uno, en el reconocimiento de la diversidad de general en México, como una sociedad plural, como una sociedad multicultural, como una sociedad diversa en lo religioso, en lo político, lo sexual, lo cultural también.

Y éste es un reconocimiento que hay que darnos cuenta lleva poco tiempo en realidad, desde los años 90 es que empezamos a reconocer la multiculturalidad, la discapacidad, la discriminación, la diversidad religiosa, la diversidad sexual. Es un cambio rápido, importante para un país y que culturalmente va a llevar su tiempo.

En lo legal, yo diría no estamos, no estamos muy rezagados, no tenemos una homogeneidad a nivel nacional en la legislación, pero cuando vemos el mapa de los países, hay casi 80 países que prohíben y penalizan la homosexualidad, siete de ellos que tienen pena de muerte; hay más o menos otros 90 países casi que no la prohíben, pero que no tienen políticas de protección contra la discriminación, y hay un pequeño grupo de países, que no llega a más de 30, que tienen acciones en pro de los derechos de las personas con orientación sexual e identidad de género, como es el matrimonio igualitario, como es la adopción, como es la identidad jurídica de las personas transexuales. Ahí está México en ese pequeño grupo.

Y lo que sí tenemos, porque tenemos creo un sistema de derechos que se ha ido construyendo, pero que choca con el sistema federal también, que se ha ido construyendo durante mucho más tiempo, tenemos una desigualdad en el acceso al ejercicio de derechos, dependiendo del territorio en donde se vive en el país.

**AC**: Ahí hay ya trabajo pendiente, senadora.

**AP**: Sí, sí, y yo creo que Ricardo plantea con mucha puntualidad los rezagos que tenemos, sobre todo en el ámbito local.

Hoy solamente dos entidades federativas, el Distrito Federal y Coahuila, reconocen de manera puntual los derechos de las personas por diversas orientación sexual o identidad de género a casarse, a tener una familia.

En un caso raro, todavía hay especulación de que no se dieron cuenta de que lo establecieron así, el caso de la ley de Quintana Roo.

**AC:** De Quintana Roo.

**AP**: Me parece que, claro que lo hicieron entendiendo perfectamente bien al no decir hombre o mujer y decir personas, saben perfectamente bien la connotación que tiene.

Algo parecido pasa también con la legislación de Guerrero.

Entonces, me parece que el país tiene que seguir avanzando en las reformas, sobre todo en el ámbito local, para reconocer lo que la Constitución mandata.

Hay una reforma muy importante en materia de derechos humanos que ya tiene cuatro años, y todavía tenemos rezagos debidamente planteados por Ricardo.

Y ya no es posible seguir cuestionando, limitando o pretender anular los derechos a personas del mismo sexo, así que si quieren casarse pues lo pueden hacer; si quieren adoptar, pues lo pueden hacer, son personas, pagan impuestos.

La Constitución es clara, no dice: "Eso sí, esto no" aunque, la sola condición humana, se nace, desde que se nace hasta que se fenece hay... esa persona es un sujeto, es una sujeta de derechos.

**AC**: Me parece increíblemente primitivo que a estas alturas del mundo tengamos que estar hablando todavía y diciendo "son personas"; o sea, son personas como nosotros, merecen y tienen derecho a, como cuando en los tiempos de la esclavitud que a los negros, alguien, o algunos dudaban incluso que fueran seres humanos, personas.

**AP**: Claro. A las mujeres incluso decían que no teníamos alma, y las personas afrodescendientes eran animales, los indígenas también eran animales.

Es decir, la humanidad afortunadamente está cambiando, yo creo que el precepto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 48, cuando establece que somos una familia humana, me parece que hay que vindicarla todos los días.

**AC**: Pero, le pregunto, Ricardo, ¿no fomentamos nosotros mismos esa segregación también, o esa discriminación al no llamar las cosas por su nombre y buscarle eufemismos?

**RB:** Claro, los eufemismos, por ejemplo personas con capacidades diferentes, en vez de personas con discapacidad, es una manera de no nombrar lo que existe.

**AC**: O adultos mayores.

**RB**: No diferenciarlo y, al no diferenciarlo, no crear las políticas y también las posibilidades legislativas para que puedan ejercer los mismos derechos.

Porque en realidad el derecho a la igualdad y a la no discriminación, fundamentalmente lo que se protegen un régimen democrático es la diferencia de las personas.

Tenemos igualdad de derechos porque somos diferentes, y eso es lo que se reconoce. A partir de que somos diferentes, somos diversos, se reconoce la igualdad y se reconoce esta posibilidad de crear condiciones diferenciadas, como es el matrimonio igualitario.

Creo que habiendo dado los pasos legales, en lo cultural también hay noticias positivas, no todo es un problema para obstaculizar el ejercicio de derechos.

Quiero dar un dato de la Encuesta Nacional sobre Discriminación, que es del año 2010, justo el año siguiente de que se aprobó el matrimonio igualitario en la Ciudad de México. En ese año preguntamos a nivel nacional una encuesta que tiene validez en todo el país y en algunas zonas metropolitanas en particular, sobre si se tienen motivos para oponerse a que dos personas del mismo sexo contraigan matrimonio, y casi el 68 por ciento de la población nos dijo no tener motivos para oponerse.

Es decir, no se trata de si se está de acuerdo o no con el matrimonio igualitario, no se trata de alguna manera poner a votación o a consenso el que algunas personas tengan posibilidad a ejercer algunos derechos y otras no.

No existen motivos para oponerse al cumplimiento de las leyes, creo que no tenemos, al menos la percepción nacional va en ese sentido y creo que va a ir creciendo.

**AC:** Pero, ¿no facilitaría el avance, o aceleraría el avance en materia legislativa y de derechos el comenzar a hablar, el cambio cultural? Por ejemplo, evitar los eufemismos, y que culturalmente digamos: "a ver, los ancianos son ancianos", que se puede usar de manera despectiva, sí; o los negros son negros, como los blancos son blancos, y así. Tal vez ayudaría a acelerar el avance.

**RB**: Claro, eso hay que hacerlo. Las leyes incluso durante un tiempo fueron víctimas, digamos, de esta utilización de eufemismos, ahora me perece que están siendo más claras, ahora creo los medios de comunicación están ayudando a eso, a hablar las cosas por su nombre.

Ahora se discute en las escuelas, por ejemplo, en las secundarias, en las preparatorias, en las primarias mismas se habla de preferencia sexual, cuando en los 90 era un tema de closet tal cual. Hoy está en la Constitución, está en la jurisprudencia, está en las decisiones de los ejecutivos. Hay 29 estados que prohíben expresamente la discriminación por preferencia sexual, 20 gobernadores que han hecho decretos en el mismo sentido.

Se está hablando, hay un cambio cultural que se tiene que ir dando, por el cual hay que ir trabajando, en donde sin duda hay que meter sobre todo medidas a nivel educativo, creo que esa es la parte y el reto más importante.

Pero viendo un poco otro tipo de cambios, otro tipo de cuestiones culturales que en México no se mueven, a mí me preocupa mucho, por ejemplo, la normalización que tenemos de la discriminación hacia la población indígena que está totalmente asumida, interiorizada, son la población pobre del país y eso no causa la menor alarma.

Así como hemos ido dando los avances en torno al reconocimiento de derechos por orientación sexual, tendríamos que ir haciendo este cambio cultural el todos los campos de la discriminación.

**AC**: De entrada tendríamos que comenzar por reconocernos como un país, un pueblo racista.

**RB**: Yo creo y me parece que sí, porque además lo somos.

**AC**: Sí. Claro.

**RB**: Lo dicen los indicadores, caray.

**AC**: Y somos... los que no somos indígenas, pero también los indígenas son racistas, y eso no lo reconocemos.

**RB**: Son los usos y costumbres, y esos usos y costumbres unos son indígenas, otros no son indígenas pero parecen situaciones similares.

Y además la discriminación es un fenómeno en donde hay características similares a la violencia o a la violencia intrafamiliar, por ejemplo. Quienes son víctimas de violencia intrafamiliar, quienes crecieron en una condición así, quienes la han vivido desde que nacieron, tienden más a reproducirla.

Eso también pasa con un país que sufre discriminación y entonces tiende también a reproducir.

**AC**: Sí.

**AP**: México ha avanzado mucho, efectivamente en su marco jurídico a prohibir la discriminación formal, las estructuras invisibles que también siguen perpetuando la otra discriminación informal, me parece que cumple también un papel relevante como un obstaculizador a lo que en concreto hemos avanzado -por ejemplo- en la constitución de nuestras leyes.

Y en ese sentido, los medios de comunicación son parte de esas instituciones invisibles, no formales: las familias, las religiones.

Entonces, ciertamente la educación, como dice Ricardo, es muy importante reconstruirla. Los niños y las niñas, las nuevas generaciones, tienen que estar formados, educados de otra manera, porque sólo así vamos también caminando por esas rutas.

Las rutas que tenemos que transitar son muchas, pero las autoridades no pueden hacer como que las cosas no pasa nada.

Si no aplican una legislación para también definir acciones coercitivas, porque es en función de las leyes para sancionar debidamente cuando hay una actitud discriminatoria, pues entonces las leyes quedan como leyes muertas.

Ricardo, tú recordarás que hace muchos años la primera encuesta contra... para medir actitudes homofóbicas era 70 por ciento, y hoy hemos avanzado muchísimo en nuestras sociedades donde prácticamente volteamos, es al revés, cada vez es menos.

¿Por qué? Porque hay una contribución de todas las instituciones, las formales y las informales, para visibilizar los preceptos legislativos y, por supuesto, reconocer que las personas tienen derechos, independientemente de cualquiera que sea su condición.

**AC**: Les pregunto brevemente para terminar, ¿ustedes creen que en las religiones es donde está la mayor resistencia a admitir ahora estas condiciones, preferencias, igualdades? ¿Ahí es donde...?

**AP**: Yo creo que las muchas religiones no son bloques monolíticos, no los podemos ver así. En muchas religiones -no en todas- pero en muchas religiones hay discusiones internas, hay debates internos.

Lo que pasa en la Iglesia Católica en los últimos años es muy interesante. Me parece que tener una religión en primer lugar es un derecho humano, igual no tenerla.

Entonces me parece que las religiones no puede ser un Estado sobre el Estado, no puede una religión funcionar, y así lo dice la Constitución mexicana, por encima de la Constitución mexicana, tienen que tener su propia actividad, tiene su campo de acción.

Y entonces, me parece que aquí hay un dicho popular que queda perfecto, lo que es del Papa es del Papa...

AC: Y lo del César al César.

**AP**: Y lo del César al César.

Mira, nada más año con año, Alejandro, conmemoramos el día de memoria de víctimas del holocausto en el Senado de la República, con la comunidad judía.

Y la comunidad judía sufrió una discriminación terrible que los llevó a prácticamente sufrir una decisión de casi desaparecerlos del mapa del mundo. Ese genocidio no debemos olvidarlo, pero también fueron víctimas, junto con la comunidad judía, homosexuales y comunistas.

Las actitudes que van en contra de la democracia del Estado laico y de lo que es el precepto fundamental de nuestra Constitución, pues simplemente no hay que permitirlas porque son y huelen a fascismo.

**AC:** Ricardo.

**RB:** No me parece, yo creo que tenemos normalmente a poner en ciertos sectores, en ciertas instituciones, en ciertas lógicas algo que es una responsabilidad compartida.

La discriminación no es un fenómeno parecido a los delitos, en donde normalmente o casi exclusivamente hay víctimas y victimarios; en la discriminación, la discriminación es una cultura que compartimos todas las personas de distintas formas, en donde nos hemos educado así, que reproducimos sin darnos cuenta a veces, inconscientemente a veces, a críticamente, y que cuando una sociedad hace esto, pues claro que todas las instituciones que crea están permeadas de ello: las instituciones religiosas, las educativas, el sistema de publicidad, los medios de comunicación, la relación entre las familias y el sistema, el modelo económico. Yo creo que tenemos discriminación en todos los ámbitos de nuestra vida social.

Cuando vemos la comparación respecto de otros países, me parece que hay una serie de países que han hecho un avance, al menos legislativo, y en políticas públicas, y en tratar de poner límites muy fuertes a la discriminación, básicamente son los países de la OCDE, los países del primer mundo, lo han hecho porque han encontrado que la igualdad es el eje de la democracia, debe ser el horizonte, debe ser el sentido de la democracia.

No es que han erradicado la discriminación, estamos viendo los casos de Estados Unidos, pero es que ahora la pueden identificar claramente, pueden saber en dónde está, pueden tener los mecanismos de sanción específica y no está, aunque permanezca, no está normalizada.

**AC**: De acuerdo. **Ricardo Bucio,** gracias por habernos acompañado.

**RB**: Muchas gracias, muy buen día, gracias a la audiencia, y gracias senadora.

**AP**: Un saludo Ricardo, muchas gracias Alejandro.

**AC:** Gracias senadora **Angélica de la Peña** también por haber estado aquí. **Duración 17´05´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 07:31**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Ximena Puente: Ley General de Transparencia sienta un piso parejo**

**Javier Solórzano (JS), conductor: Ximena Puente de la Mora** es comisionada, el nombre exacto es comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, y hay muchas otras funciones que tiene, pero así lo puede usted conocer, el INAI.

Y está aquí con nosotros y nos da enorme gusto que este aquí con nosotros. Ximena, qué gusto.

**Ximena Puente de la Mora (XPM), comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información:** Hola, que tal, **Javier**.

**JS:** ¿Cómo estás? Muchas gracias por venir.

**XPM:** Muchas gracias por la invitación, muy contenta de estar en este espacio.

**JS:** Fíjate que te iba a preguntar algo divertido, ¿de qué pidió su café el Presidente y tú?

**XPM:** Nos tomamos un café, pero yo creo que lo más importante es ver el compromiso que se tiene y no solamente el Poder Ejecutivo, sino conjuntar a representantes de todos los poderes y sobre todo los estados, estamos en una misión muy importante de llevar este derecho a cada vez más mexicanas y mexicanos.

**JS:** Bueno, a ver pareciera que hay un consenso que como luego suele pasar genera una enorme expectativa, que es un asunto que el propio INAI lo sabe, ¿cuál es este consenso? Estamos ante una institución que si algo tiene es el peso de la sociedad y ya está terminada, ya está actuando, de repente ya les dijo a los de Tlatlaya: "Oigan, no pude ser 12 años, sino dos", que es un cambio sustancial y ahora tienen que abrir esto, tienen que abrir lo otro.

A ver, ¿ante que estamos exactamente para explicárselos a los ciudadanos? Es decir, ¿qué instrumentos nuevos tiene esta sociedad?

**XPM:** Mira, definitivamente una reforma constitucional de febrero de 2014, esta reforma se trabajó, se trabajó conjuntamente Senado de la República, diputados, y los mexicanos tenemos una nueva ley, una nueva Ley General de Transparencia promulgada en mayo pasado, justo hace muy pocos días, en donde sienta un piso parejo para cada uno de los rincones del país y eso me parece que es un gran avance, además de hablar de trasparecía para cualquier persona física o moral que utilice recursos públicos, poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, sindicatos, partidos políticos, organismos constitucionales autónomos y, precisamente, lo que se hizo antier justamente, la instalación de este consejo de un gran Sistema Nacional de Transparencia y es la gran oportunidad para trabajar el INAI, lo que la gente conoce IFAI, ¿no?

El INAI con cada uno de los órganos garantes del país y con tres sectores muy importantes: Archivo General de la Nación, Auditoria Superior de la Federación e INEGI, trabajar conjuntamente para que todas estas disposiciones no se queden en la ley.

Acabas de mencionar algo que me parece sumamente importante, la participación ciudadana, queremos que estos derechos no se queden solamente en una cuestión normativa, que la gente los utilice, que la gente se acerque a los órganos garantes, que nos pregunte si tenga dudas y nosotros con mucho gusto los orientamos.

**JS:** A ver, ¿es un organismo convergente, o sea, hay muchas cuestiones? A ver, te pregunto, ¿qué tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción? ¿Tiene algo que ver?

**XPM:** Vamos a trabajar, precisamente, yo creo que son dos grandes parteaguas para el Estado mexicano, por un parte, la Ley General de Transparencia, que establece un Sistema Nacional de Transparencia y, por otra parte, trabajar conjuntamente como Sistema Nacional Anticorrupción, son dos cosas que van paralelas, pero muy relacionadas.

Muchas veces la gente nos preguntó: "Bueno, y si mediante transparencia encuentro algo que alguna actuación indebida, qué opción, ¿qué más opción que la transparencia o qué otra vertiente tengo?", bueno, pues va a estar el Sistema Nacional Anticorrupción, que como sabes la presidencia del INAI forma parte de este consejo. Entonces estamos trabajando en dos líneas muy interesantes.

**JS:** A ver, aquí el asunto es, por ejemplo, ¿Tlatlaya porque de 12 a dos y por qué no mejor de 12 a cero? ¿Cuáles son los criterios que de repente también puede haber? Entiendo que hay muchos casos, que algunos son controvertidos, pero de repente uno dice: "Bueno, ¿y por qué no le pusieron cero? No que son muy, que están muy avanzados y toda la cosa".

**XPM:** Mira, es bien importante uno de los motivos que nos causó más esfuerzo en todo este proceso legislativo era mantener la defensa de esta reserva, de la reserva y abrir en casos que se estime que hubo violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, abrir cierta información, ya llevamos más de nueve casos en donde se han pedido versiones públicas de averiguaciones previas relacionadas con este tipo de asuntos, con violaciones que se consideren violaciones graves de derechos humanos y justamente el asunto que resolvimos ayer fueron, pero no de violaciones graves de derechos humanos, fueron asuntos que tienen que ver con delitos que se están llevando el proceso ante el Tribunal de Justicia Militar y esto hay que hacerlo, esta separación es muy importante darla a conocer.

**JS:** Sí, claro, está en proceso también, hay cosas que tienen que esperarse.

**XPM:** Está en tribunal militar.

**JS:** Es otra competencia.

**XPM:** Es otra competencia, exactamente.

**JS:** A ver, en este proceso de los ciudadanos que quieren saber qué es lo que sucede, yo te diría, partidos están revisados de cabo a rabo, gobierno está revisado, pero aparecen por ahí de repente organizaciones que son difíciles, ¿no? No nos hagamos, sindicatos; ¿puede uno tener acceso a información de los sindicatos, como son los dineros y lo que pasa internamente en un sindicato, o hasta dónde llega la posibilidad de que ustedes puedan participar si les piden información?

**XPM:** Hasta el uso de la parte que tenga que ver con recurso público, pero también tendrán que tener y cumplir obligaciones de transparencia, y esto es contestarle a las personas respecto al uso de este recurso público, y no solamente me iría a sindicatos, también de fideicomisos, por ejemplo, y organismos constitucionales autónomos.

Pero sobre todo, insistimos, algo muy importante, que este nivel de protección no sea diferenciado en la República, y por eso hay la necesidad de juntar esfuerzos, de unir esfuerzos también, e incorporar al archivo, por ejemplo, porque no se puede dar transparencia sin una correcta organización de archivos, de incorporar a la Auditoría por la fiscalización de los recursos, y al INEGI por la generación de información estadística, y sobre todo trabajar con los órganos garantes de los estados, porque un compromiso muy importante, llevar la transparencia, por ejemplo, hasta los municipios.

**JS**: ¡Uf, uf, uf!

**XPM:** Todos los poderes, y de los municipios.

**JS:** A ver, uno de los grandes temas son los estados y son los municipios que, no nos hagamos, **Ximena**, ahí hubo frenos y hubo presiones, y así funciona también la política, no es que uno piense necesariamente mal, sino también tiene que ver con equilibrios y cosas de esta naturaleza; ¿quiere decir que uno puede ir hasta el municipio más recóndito para sacar información en donde seguramente si algo no quieren es darte la información?

**XPM:** Así es, con las mismas reglas que se utilizan en todo el país.

**JS:** ¿Qué tipo de solicitudes han recibido? O sea, entiendo que las que recibimos como Tlatlaya son muy importantes, quizás algo... Bueno, lo que mandaron al otro día, la orden que se le pidió a Gobernación para que diera a conocer los términos del diálogo con la Coordinadora, que eso también ha de haber sacado... Bueno, yo no te lo cuento, pero pregunto, ¿qué otro tipo de informaciones son las que la gente pide?

**XPM:** Mira, lo que más pide la gente son informaciones que tengan que ver con instituciones de salud, por ejemplo...

**JS:** Ahí está la número uno, ¿verdad?

**XPM:** Con instituciones de salud y con la Secretaría de Educación, muchos asuntos que tienen que ver con el sistema de salud público y con educación, pero también recibimos solicitudes que tengan que ver con cuestiones relacionadas con la ecología y la conservación del medio ambiente, con cuestiones relacionados con la seguridad, con cuestiones relacionadas de minas... Bueno, la transparencia tiene que permear como una cuestión transversal.

O sea, aquí, y lo dijimos en las palabras de esta ceremonia de instalación del consejo, en México la transparencia es un tema de Estado, no es privativo a un sector, y esto queremos que cada vez más, y los medios de comunicación son un valioso aliado, recordemos que solamente desde el inicio de este derecho a la información se tiene alrededor de 6 por ciento de la población en México, y queremos que cada vez conozcan más, que se animen, que consulten, que pregunten.

Esta nueva ley establece esa facilidad, en el INAI estamos trabajando para la creación de una gran plataforma nacional que facilite todos estos procesos al ciudadano, que en un mismo sitio puedas consultar portales, puedas hacer solicitudes de información, puedas hacer recursos de revisión, es decir, que tengas todas las facilidades para que cada vez sea más fácil acceder a esa información que no es de las autoridades, es de todas y todos los mexicanos.

**JS:** Sí, eso está muy bien, y sobre todo yo contaba algo que sé que para ustedes es muy importante, cómo de repente, ¿qué será? No pierden el tiempo, pero de repente como que hubo presiones para que el INAI se fuera para un lado, y si no es por el concurso de la sociedad civil, y ustedes, hay que reconocerlo, quién sabe qué champurrado nos hubiéramos quedado, ¿no?

**XPM:** Mira, nosotros lo tenemos muy claro, esta integración del nuevo pleno es un pleno ciudadano, es un pleno producto de un proceso que fue público, y ese compromiso tenemos de honrar a esa confianza ciudadana y facilitarle el uso de estos derechos.

Para la ley tuvimos un diálogo directo con el Senado que después se replicó con los diputados, y ahora tenemos una buena ley, tenemos una muy buena ley, tenemos el primer organismo institucional autónomo en el mundo garante de la transparencia.

**JS**: En el mundo.

**XPM:** En el mundo, el primero, y eso es muy importante compartirlo; ¿ahora qué vamos a hacer? Trabajar hombro a hombro con cada uno de los estados para que esto, insistimos, no se quede solamente en una buena ley, para que esto sea una realidad con un gran compromiso con todos los mexicanos.

**JS:** A ver, hay una parte, **Ximena**, muy clara, que ha sido históricamente identificar variables, silogismos que a lo mejor son injustos, pero que han sido así: Gobierno, opacidad, no transparencia, pero hay otro sector que es la otra parte, el tango siempre es de dos, y hablo del sector privado.

¿Qué pasa con el sector privado, o sea, uno puede tener acceso a eso?

**XPM:** Sector privado, algo muy importante, uno puede tener acceso a información del recurso público que reciba; todo uso de recurso, toda persona que reciba recurso público tiene que rendir cuentas.

**JS:** O sea, yo construyo una carretera, tengo que...

**XPM:** Si recibes recurso público, exactamente, en qué lo utilicé, cuáles fueron todas estas etapas del proceso, cuál es la culminación del proceso, y si hay dudas, tener oportunidad de contestar esas dudas.

Entonces, ¿en qué estamos? En el proceso de adecuación de todas las leyes estatales y de la ley federal, muy importante, para que empiecen a operar directamente estos estándares de protección de la ley general, necesita haber un proceso de adecuación de la ley general y, bueno, pues estamos también muy en contacto con el Legislativo para que esto suceda, no agotar el plazo de un año, sino para que esto suceda de manera muy pronta.

Y lo que dices del sector privado, algo muy importante, no solamente transparentar recurso público, sino también en esta ley vienen las obligaciones de transparentar todos los procesos de licitación, de una manera muy puntual, de una manera muy detallada, porque creemos que parte fundamental de la confianza, también para hacer inversión, para hacer obra pública del sector privado, está en hacer realidad estas disposiciones.

**JS:** Suponemos que se acabaron los "moches".

**XPM:** Así es.

**JS:** Oye, el trabajo de ustedes, para cerrar, es un trabajo a solicitud a los ciudadanos, pero ustedes de oficio ¿persiguen cosas o no?

**XPM:** Con esa nueva ley vamos a poder...

**JS:** Son los dientes.

**XPM:** ... hacer investigación, y ahora que mencionas los dientes, hay una apartado especial de medidas de premio y sanciones.

Todo aquel que tenga la obligación de rendir cuentas y que no lo haga y que no lo haga de una manera correcta, hay el establecimiento de estas medidas de premio y sanciones.

Aquí, creo que se sienta un parteaguas para cero impunidad, ¿qué pasa si la gente no cumple o si el funcionario no cumple? Tiene que tener alguna consecuencia cubierta, por ejemplo, si es una medida de premio económica, cubierta con sus propios recursos.

**JS:** Oye, a ver, déjame decirte algo, que al fin y al cabo, Ximena, tú y yo lo sabemos, y lo sabemos todos, ha habido rediseños y ha habido tronido de huesos, como dicen, en los estados, ¿verdad?, ahí es donde ha sido más difícil.

**XPM:** En los estados hay mucha disparidad, hay unas leyes que establecen obligaciones muy buenas, y hay unas muy básicas, por eso es este cambio de IFAI a INAI, porque vamos a tener con esta nueva ley dos facultades muy importantes: Revisión de los recursos, es decir, cuando se cierre en algún estado alguna información, vamos a poder revisar ese recurso, o capacidad de atracción en algún caso, que por su especial importancia así lo amerite.

Estamos muy comprometidos y haciendo nuestro mejor esfuerzo y apoyo institucional también para que esos procesos se lleven a cabo, e insistimos, es un derecho humano, la transparencia es un derecho humano, en México, la protección de datos personales es un derecho humano y que tengamos el mismo nivel de protección.

**JS:** A ver, entiendo que el Presidente, que es un factor todavía en nuestro sistema político mexicano, puede ser sujeto directo de muchas cosas, a ver, Ximena, tú que has pasado por muchas de éstas, ¿sí lo ves en esto?, porque a lo mejor el Presidente dice que sí, pero algunos secretarios de Estado no quieren que los voltees a ver ¿no?, ya ves que algunos se han negado al tres de tres.

**XPM:** Yo creo que hay un compromiso muy importante del Presidente, pero no solamente de eso, de los titulares, también de las respectivas secretarías, y se está sumando Poder Judicial, muy importante, con compromisos concretos y también Legislativo. Partiendo de eso, creo que hay ahora una voluntad para que todo este proceso continúe.

Decirle a toda la gente que nos hace favor de ver, que en INAI tenemos un gran compromiso y queremos que ese compromiso día a día está retribuyendo esa confianza de la sociedad; creemos que la transparencia es un factor muy importante para recuperar la confianza, la gente hasta ahora no cree, no cree en gran medida las instituciones, la transparencia es una gran herramienta, si no tiene la información en los portales, pregunten, y si no les dan la información que...

**JS:** Denuncien.

**XPM:** ... denuncien, para eso estamos, para ayudarlos.

**JS:** Oye, ¿Ayotzinapa está en la lista de información que les piden o no?

**XPM:** Sí, para muchos casos, nos hemos pronunciado por casos que tiene que ver con Ayotzinapa y también con Tlatlaya.

**JS:** Bueno, ha sido un gusto, **Ximena**, ahora sí que la chamba está, bueno, ahí está este, por si usted quiere el Facebook y el Twitter de Ximena para que se comunique con ella.

Yo sí creo, y lo hemos tenido oportunidad de conversar, si esto no es de dos en términos de los ciudadanos, se va a perder ¿no?, a lo mejor va a llegar el momento en donde la solicitud de información se reduzca, en la medida en que la transparencia gane, ¿no?

**XPM:** Así es, y lo que queremos es que no haya recursos, precisamente, porque la transparencia esté ahí a disposición de todo el público.

**JS**: Muchas gracias.

**XPM**: Gracias.

**JS: Ximena** Puente, quien es la presidenta del ahora INAI, ya no se llama IFAI, por el sentido de lo federal, que adquiere una dimensión diferente con lo nacional, ¿no?

**XPM:** Así es.

**JS:** Bueno, gracias de nuevo **Ximena**.

**XPM:** Gracias.

**JS:** Gracias, buenos días. **Duración 15’43’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 09:11**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Entrevista a César Camacho, en agosto habrá nuevo presidente del PRI**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar ahora con el doctor **César Camacho**, él, como usted sabe, es presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a quien... Bueno, y ahora diputado electo para la próxima legislatura. Doctor, muchas gracias y muy buen día.

**César Camacho (CC), presidente del CEN del PRI:** Buenos días, muchas gracias. Pues efectivamente, concluyendo el proceso electoral, vigilando, cuidando los votos que obtuvo el partido, siendo solidario con candidatos y también listo para asumir, con una serie de compañeras y compañeros, la tarea legislativa con todo sentido de responsabilidad para amacizar las reformas transformadoras que el presidente Peña impulsó y para hacer mucha política, para atender la necesidades, tantas y tan complejas de este país.

**OMB:** Bueno, ayer arranca el proceso para llevar a cabo la sucesión al interior de su partido, ¿qué nos dice al respecto?

**CC**: La dirigencia que **Ivonne Ortega** y yo encabezamos concluye cuando termine el proceso electoral federal y esto es cuando se resuelvan los últimos juicios de inconformidad de los muchos que están ventilándose ante los tribunales, ante el Tribunal Electoral y las salas regionales. Esto será a más tardar el 3 de agosto y de aquí a entonces tendremos el cuidado de mantener orden, de que las inconformidades se canalicen a través de los medios legales, de que nunca sean los ciudadanos quienes paguen platos que no rompieron cuando se genera desorden en las calles como manifestación de inconformidad a propósito de los resultados electorales.

La democracia demanda demócratas y los demócratas estamos obligados a serlo cuando ganamos, pero también cuando tenemos resultados adversos y en estas elecciones pues ganó el país porque, primero, hubo elecciones, cada partido tuvo los votos que los ciudadanos decidieron darle, y ahora, insisto, se trata de ejercer con sentido de responsabilidad este mandato de las urnas.

Y en nuestro caso, a secundar una serie de reformas que están en proceso, unas muy adelantadas, como las relacionadas con el combate a la corrupción, con el tema de transparencia, cuyo consejo se instaló hace un par de días. Hay ahora no sólo leyes federales que atender, que sólo obligan a las autoridades de ese ámbito del gobierno, o sea, las federales; sino leyes generales que obliguen por igual a municipios, a estados, a todas las autoridades del país e inclusive a los partidos políticos y a todos aquellos, incluso particulares, que reciben recursos públicos para sufragar sus actividades.

En consecuencia, esta parte me parece destacable, la rendición de cuentas y la transparencia imprimen mayor calidad a la democracia, a la representación política, obligan a las autoridades y le dan mucho más poder al ciudadano.

**OMB:** Bueno, hasta el momento se han manejado, ¿qué? Tres, cuatro nombres para la presidencia de su partido, ¿cuál sería el perfil adecuado de quien lo suceda en el tricolor, doctor **Camacho**?

**CC:** Yo creo que tiene que ser, y estoy seguro que así ocurrirá, gente con empaque político, con una militancia probada, con sintonía absoluta con el proyecto de país que encabeza el presidente **Enrique Peña Nieto**, conocido y conocedor entre el priismo nacional y gente sensible a la incorporación de mucha más sociedad a los quehaceres políticos y partidarios.

El nuestro es un partido que quiere no ser la agencia política del gobierno, sino el agente político de la sociedad. Hemos entendido el mensaje de las urnas, muchas de las cosas que han ocurrido son producto de lecciones que nos han dado los electores en comicios anteriores, pero sigue siendo retador el México del siglo XXI y por eso creo que, en un clima de unidad, habremos de iniciar el proceso sucesorio yo creo que a mediados de agosto, **Oscar Mario**.

**OMB:** A mediados de agosto. Ahora, la elección de un candidato independiente en el estado de Nuevo León, que ha levantado muchas expectativas, no sólo en aquella entidad, sino en todo el país, cambia la estrategia, la forma en cómo cada órgano político, principalmente PRI, PAN y PRD, deben de elegir a su candidato, ya no podrá ser únicamente el más amigo o el más leal, sino el más competitivo, doctor.

**CC:** Yo creo que la irrupción de las candidaturas independientes, por cierto, resultado de la votación de los partidos que sabían que estaban o sabíamos que estábamos dejando atrás el monopolio en la postulación de candidatos, le dio un mayor dinamismo al ejercicio democrático. Creo que esto le da al ciudadano, más allá de si sea militante, simpatizante o no, le da mucho mayor fuerza.

Ahí está la demostración de que es una posibilidad viable, que no sólo es jurídicamente posible, sino se pudo concretar lo mismo en Nuevo León en la gubernatura que, por ejemplo, en la presidencia municipal de Morelia, según los datos con los que contamos, o alguna diputación en Sinaloa o en el propio estado de Jalisco.

En consecuencia, esto es un acicate, una llamada de atención de los partidos y es diríamos que una obligación que asumir para ser más competitivos si no queremos rezagarnos.

Aunque vale la pena decir que la inmensa mayoría de los mexicanos, para los dos mil 179 cargos de elección popular que estuvieron en juego, optaron por partidos políticos. Claro, cada capítulo es diferente y creo que la irrupción de los candidatos independientes hará más competitiva cada elección y a los partidos los hará más sensibles, más cuidadosos en la selección de los candidatos, diríamos ser menos oficialistas en términos de propuestas partidarias y más ciudadanos al tener los sentidos bien abiertos, interpretar lo que la gente quiere y convertir eso en una oferta política socialmente atractiva si queremos que opten por nosotros.

**OMB:** Dice usted "Interpretar lo que la gente quiere". ¿Se podrán, como muchos demandan, reducir los requisitos para que haya más candidatos independientes para los próximos procesos, principalmente 2016 y obviamente la presidencia en el 2018, o están un poco temerosos y quizá opten por dificultar este proceso, doctor Camacho?

**CC:** En el PRI nunca dificultaremos, sino facilitaremos este proceso. Recordemos que el año próximo hay 12 gubernaturas en juego y en un estado más, Baja California, habrá elecciones de diputados y de ayuntamientos. Creo que la competencia en cualquier terreno de la vida hace mejores a los competidores.

La política no es la excepción y por lo tanto yo estoy seguro que vendrán mejores tiempos porque en la competencia los ciudadanos tendrán más opciones y obviamente, con todo el derecho de escoger a quien quiera el ciudadano, al final nosotros nos someteremos a la voluntad mayoritaria.

Obviamente estamos hechos para la competencia, ésa es una impronta del PRI y también estamos, como ya lo demostramos, sensibles frente a la necesidad, para nosotros necesidad imperiosa, de que haya cada vez más candidaturas que recaigan en jóvenes.

Esta vez nosotros llevamos el 30 por ciento de nuestros candidatos menores de 35 años, la mitad de las mujeres, no sólo en el Congreso de la Unión, sino seguramente en todas las posiciones que se van a poner a la consideración de los ciudadanos.

Y estos son pasos fuertes, firmes en pos de una democracia más robusta, más sólida para respaldar un régimen que necesita fuerza ciudadana y que necesita respaldo ciudadano para tener todo el aplomo y el vigor para empujar las reformas, las transformaciones, los cambios, a veces radicales, que este país necesita y en el tiempo que corre. Estoy seguro que crecimiento económico, seguridad, seguridad para vivir en paz y con justicia son algunas de las cosas en las que vamos a trabajar fuerte.

**OMB:** En el PRI, doctor **Camacho**, es en el único órgano político de los muy importantes en este país donde sigue imperando la máxima histórica de que quien se mueve en la foto no sale, ¿y esto es bueno o es malo?

**CC:** Yo creo que ésta, que fue frase célebre acuñada por don **Fidel Velázquez**, obedecía a aquellos tiempos. Yo diría que si hoy alguno quiere salir en la foto, que se mueva, que se mueva con las reglas jurídicas y con las reglas partidarias y creo que desde tiempos de tapados y tiempos de secretismo en la política son de la prehistoria política. Lo que sí me queda claro es que para todo hay oportunidades, lapsos para hacer pública la legítima aspiración de cada uno, pero mi convicción es que cuando alguien tiene una responsabilidad que desarrollar, en lo primero que tiene que pensar es en culminar ese proceso exitosamente y se puede hacer exitosamente si uno se dedica a trabajar, en vez de que cuando uno llega a algún sitio está pensando inmediatamente en la siguiente opción.

Si alguien aspira y a veces afanosamente, casi diría que tercamente, en conseguir una oportunidad primero de postulación partidaria, lo logra, gana en las urnas; tiene que dedicarse en cuerpo y alma a desarrollar esa tarea y esperar que lleguen los tiempos. Para todo hay momento y oportunidad y en un clima de civilidad creo que nos entenderemos muy bien, primero en el PRI y después en la relación con la sociedad.

**OMB:** Bueno, y finalmente, y si me permite, al asistir a la instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, el presidente **Peña Nieto** pues dice, es una frase que encierra un concepto muy interesante, dice "Lo que estamos haciendo es domar automáticamente la condición humana", ¿se doma a través de nuevas leyes y mejor educación?

**CC:** Nuevas leyes, mejor educación, instituciones robustas y generando todo un cambio cultural. Creo que este fenómeno, que a nadie le sirve, que a todos nos genera problemas, los fenómenos de la corrupción, se tienen que combatir, por supuesto, con instituciones y leyes fuertes; pero con mucha voluntad de acatar la ley y con un cambio de mentalidad, que seguramente a eso se refiere el Presidente cuando habla de domar la condición humana.

A veces la condición humana, que puede ser endeble, que puede mostrar flaqueza frente a tentaciones de obtener recursos de manera fácil, tiene que entenderse que someterse a la ley es también actuar de manera ética y que el cambio cultural requiere pensar diferente para actuar diferente y no sólo persuadidos de que si uno no lo hace bien, estará en contra de la ley y se puede acarrear consecuencias jurídicas, incluso la cárcel; sino a pensar bien y actuar bien porque ésa es la manera civilizada de vivir en sociedad, de respetar los espacios de los otros, de hacer que todos actuemos con rectitud, con decoro, con dignidad y que nadie haga nada que lo avergüence o que avergüence al resto de los integrantes de la sociedad.

No es un reto sencillo, pero hay que hacerlo con toda entereza, con toda fuerza y con toda la convicción de que eso es lo correcto para una sociedad, en donde la democracia necesita consolidarse. Parte de esa consolidación pasa por la actuación legal y también ética, de acuerdo a una especie de moral pública con la que todos estemos de acuerdo.

**OMB:** Bueno, dice usted, habrá nueve presidente del PRI, ¿en agosto, doctor?

CC: Seguramente en agosto, seguramente en agosto.

**OMB:** Bien, ¿y será el presidente del PRI quien nombre al nuevo coordinador en la Cámara baja?

**CC:** No, nosotros tenemos mecanismos de entendimiento al interior de la bancada, de ponerse de acuerdo y eventualmente hasta votar. No es el presidente del PRI quien nombre, sino los propios diputados, quienes se ponen de acuerdo en nombrar, como se dice mucho en el Poder Legislativo, entre sus pares, es decir, entre iguales, a alguien que sea el coordinador.

Allí no hay jefes, todos tienen la misma jerarquía e incluso dice la Constitución "son todos diputadas y diputados representantes de la nación".

Así es de que será un coordinador entre pares, alguien que sólo, digamos, genere orden, represente a la bancada, cuide los intereses de los diputados y represente en los órganos de gobierno al resto.

Y bueno, hay un coordinador, pero seguramente muchas posiciones en la Mesa Directiva, en la Junta de Coordinación Política, en las Comisiones de Estudio y Dictamen. La Cámara es muy grande y reclamará participación de todas y todos los diputados.

Nosotros, los priistas, vamos con la mejor actitud para generar consensos, construir acuerdos y no obstante que con nuestros aliados pudiéramos tener mayoría, no se trata sólo de ganar votaciones, sino de ganar discusiones, de tener argumentos, de ser persuasivos y de no pretender atropellar a nadie; sino generar un espacio de neutralidad partidaria, donde todos nos sintamos cómodos.

Nos gusta mucho el PRI, pero nos importa más México, el país.

**OMB:** Bien. Doctor **César Camacho**, gracias por su tiempo.

**CC:** Gracias a ti, **Oscar Mario**.

**OMB:** Un saludo cordial, gracias, buen día.

Gracias, **César Camacho,** presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, uno de los candidatos fuertes pues para también ser el coordinador de la bancada en el tricolor en la próxima legislatura.

Y bueno, pues a diferencia del PAN, decía el doctor **César**, donde el presidente del órgano político nombra a su coordinador, a su capitán allí, en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara alta como en la Cámara baja, dice don **César Camacho** "esto en el PRI se hace por la vía democrática". **Duración 15’37’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 7:17 AM**

**NOTICIERO: Con Magda González**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Milenio cablevisión 120 -**

**GRUPO: Milenio**

**Carlos Navarrete advierte a EPN y al PRI que se terminaron los acuerdos, se tendrá actitud opositora**

**Magda González (MG), conductora:** Y en más información, el PRD lanzó una dura advertencia al PRI y también al Gobierno Federal. **Liliana Padilla** tiene la información sobre esto, buenos días.

**Liliana Padilla (LP), reportera**: Qué tal **Magda**, buenos días, pues sí ya (inaudible) la próxima Legislatura en San Lázaro, el presidente nacional del PRD, **Carlos Navarrete** dice que se acabaron las cortesías políticas con el Gobierno y con el PRI y es que aunque el PRD va a tener 61 diputados en la próxima Legislatura, dijo que el Gobierno va a tener que aprender a buscar acuerdos con la oposición, no sólo con el PRD, con el resto de la oposición. Esto fue parte de lo que dijo ayer en entrevista con Milenio, **Carlos Navarrete**.

**Insert Carlos Navarrete, presidente PRD:** *“Lo que va a ver en el futuro o lo que debe haber en el futuro es una actuación mucho más enérgica del perredismo a las Cámaras del Congreso, hay que decirlo con más, mucha claridad, con una actitud más claramente opositora desde las Cámaras. Se acabaron las cortesías políticas y los acuerdos, hoy tiene que convencer y si lo que se propone no le conviene al país no tendrán los votos del PRD y yo creo que de nadie de oposición”.*

**MG:** Pues a nadie de oposición apoyaría algo que no convenga al país, eso sería lo lógico o lo natural en el Congreso, Liliana, hace este señalamiento **Carlos Navarrete** con toda puntualidad, es decir, pues el PRD de alguna u otra manera va a buscar fortalecerse para poder dar oposición específicamente lo dice al PRI obviamente por la mayoría que obtuvo.

**LP:** Efectivamente y es que dice: “tendrán más de 250 diputados pero tendrán que tener acuerdos porque estos 250 diputados no se presentan la mayoría en las urnas, el PRI sacó menos del 30 por ciento”.

Además dice **Carlos Navarrete,** “que bueno es una de las enseñanzas que dejó la elección del siete de junio para el PRD. El hecho de que es necesario que el PRD se ubiquen más en la posición de la oposición como tal, que no haya acuerdos simplemente nada más por haberlos por esta sensación de que es necesario ser cortés como decía el presidente del PRD”. Pero además, dijo: “bueno, no nos arrepentimos del Pacto por México porque salieron buenas Reformas. Sin embargo, las condiciones han cambiado”. Esto fue pues lo que comentó el presidente perredista.

**MG:** Bueno, pues lo estaremos viendo en la siguiente, en la próxima Legislatura. Te agradecemos mucho **Liliana,** buenos días.

**LP:** Gracias, buenos días. **Duración 2’48’’, rrg/ m.**

**TEMA(S): Información General.**

**FECHA: 25//06/15**

**HORA: 09:46 AM**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Cuauhtémoc Blanco afirma que no renunciará tomará un mes de vacaciones**

**Cuauhtémoc Blanco**, recibió este pasado miércoles la constancia de mayoría como alcalde electo de Cuernavaca, tras ganar las elecciones del pasado 7 de junio. Apuntó que lo que sigue ahora es trabajar, sin embargo, primero tomará un periodo de vacaciones.

Asimismo, en conferencia de prensa ofrecida en las instalaciones del Partido Social Demócrata en Cuernavaca, detalló que se irá de vacaciones de las cuales regresará en agosto, pues hace muchísimo tiempo que no ha descansado, motivo por el cual se ha enfermado con regularidad, sobre todo, durante la campaña que encabezó.

*"Tengo que parar en agosto, como te mencionó yo me voy a ir ahorita, para que todos los sepan me voy de vacaciones, creo que necesito unas vacaciones, no he podido irme, pero en agosto me sentaré con Eduardo Bordonave, con toda la gente que va a estar tras nosotros y a ponernos a chambear, y como lo comentamos, nosotros no nos vamos a hacer tontos, nos vamos a poner a trabajar desde el 1 de enero y en agosto vamos a tener una planeación".*

Explicó que no se quedará sentado detrás del escritorio, que lo que va a hacer una vez que regrese de sus vacaciones, será ir a visitar a todas las personas que votaron por él para agradecerles su confianza, ya que él es una persona muy honesta, que va a trabajar de una manera muy limpia, pero recalcó que esto será en agosto.

**Cuauhtémoc Blanco**, subrayó que se dedicará a cuatro puntos especiales en su gobierno, que son las peticiones de los ciudadanos: Seguridad, iluminación, baches y basura.

Finalmente, reiteró que no renunciará ante los cuestionamientos si contemplaba dejar el cargo. *"Aquí estoy dando la cara, toda la gente como tú lo mencionaste dijeron que iba a renunciar, aquí estoy de frente. Enfrente de todos ustedes ya se los mencioné, yo no voy a renunciar, yo no le puedo a fallar a los ciudadanos, creo que para mí lo más importante es mi palabra y se los mencioné cuando yo iba a las casas, porque me dijeron es que vas a renunciar, aquí estoy y aquí se los vuelvo a decir de frente, yo no voy a renunciar, yo estoy con la gente que confió en mí y ahora lo que me toca es trabajar".* **bmj/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Inversiones en el sector eléctrico, requeridas para atender demanda de energía en el país: Beltrones**
* **Cobro de más IVA en comida rápida dañará economía familiar: PRD y PAN**
* **PRD duda si películas de Pemex capacitan a empleados**
* **Piden a estados homologar códigos civiles para reconocer matrimonios igualitarios**
* **INE notificará a Cámara de Diputados sobre 300 diputados electos**
* **Académicos analizan necesidad de nueva Constitución Mexicana**
* **Piden investigar presunto enriquecimiento ilícito de ex candidato a gobernador**
* **PRI en el Senado plantea reforma para impulsar crédito a mujeres**
* **Se reúne EPN con su gabinete para acelerar ejecución de reformas**
* **PT pedirá justicia internacional si TEPJF retira registro**
* **Fepade abre 150 averiguaciones previas por el proceso electoral**
* **Acusa ex pareja de Batres falta de transparencia en pensión alimenticia**

**25 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/15**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Inversiones en el sector eléctrico, requeridas para atender demanda de energía en el país: Beltrones**

**Sergio Perdomo, reportero:** El coordinador del PRI en San Lázaro, el sonorense **Manlio Fabio Beltrones**, aseguró que las inversiones anunciadas recientemente en el sector eléctrico son requeridas para atender la demanda de energía en el país y producto de la Reforma Energética en beneficio de las familias mexicanas.

En este sentido, el coordinador de la bancada priísta, **Manlio Fabio Beltrones**, se refirió al paquete de licitaciones que incrementarán 75 por ciento la red en gasoductos y 2.2 por ciento la capacidad eléctrica en el país.

“Se trata de 24 proyectos para gasoductos e infraestructura eléctrica con una inversión de 9 mil 800 millones de dólares en beneficio de 24 estados en la República. Esto hará posible que en un año se mejore de manera sustantiva nuestra seguridad energética y que México tenga mejores condiciones para crecer y multiplicar las oportunidades de desarrollo económico.”

**Reportero:** El diputado del PRI por Sonora, **Manlio Fabio Beltrones**, agregó que seguirán trabajando para que las cosas buenas pasen en el país. Señaló que esas inversiones eran requeridas para atender la creciente demanda de energía eléctrica en todo el país.

“Otro dato ilustrativo es que con los proyectos anunciados, la producción de energía eléctrica crecerá mil 442 megawatts y se agregarán 120 kilómetros a la red de transmisión y dos mil 950 kilómetros al circuito de distribución de esta energía.

“Estamos hablando de proyectos de grandes dimensiones que incluyen, entre otras cosas, la conexión con gasoductos de Estados Unidos, todo ello para transportar gas natural del sur de Texas con una longitud de 250 kilómetros.”

**Reportero:** Finalmente, el PAN está reprobando en San Lázaro la aplicación del IVA a los alimentos preparados, conocidos como comida rápida, que comenzará a cobrarse a partir del miércoles uno de julio.

El diputado del PAN, **Fernando Rodríguez Doval**, en conferencia de prensa, lamentó que tanto el presidente **Peña Nieto** como el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, no hagan honor a su palabra.

Recordó el panista **Fernando Rodríguez Doval** que en febrero del año 2014, el gobierno anunció que en lo que resta de este sexenio no propondrían nuevos impuestos ni aumentarían las tasas de los ya existentes. **Duración: 02’40”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 17:51**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Cobro de más IVA en comida rápida dañará economía familiar: PRD y PAN**

Las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, advirtieron que el Gobierno Federal está incumpliendo el compromiso de no aumentar los impuestos, ello, luego del anuncio de que la comida rápida, deberá pagar más gravámenes a partir del próximo mes de julio.

El diputado panista **Fernando Rodríguez**, el coordinador parlamentario del Sol Azteca, **Miguel Alonso** y el también perredista **Pedro Porras**, advirtieron que la medida recientemente anunciada por la Secretaría de Hacienda (SHCP), afectará sin duda la economía familiar.

En particular, el diputado **Rodríguez Doval** calificó como lamentable que se siga castigando a la clase media, así como a micro y pequeños empresarios con más impuestos, ya que ese tipo de medidas los orillan a sumarse a la informalidad, porque en la economía formal, quedarán ahogados por el cobro de más impuestos.

Por ello, abundó, la petición del PAN a los integrantes de la siguiente Legislatura, es a que echen abajo la Reforma Fiscal y tengan sumo cuidado al momento de aprobar el paquete económico, que incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

“Es muy preocupante lo que está pretendiendo hacer la Secretaría de Hacienda. Este Gobierno había anunciado que ya no iba a haber más impuestos. Hoy vemos que sí los hay, es decir, es un Gobierno que no cumple con la palabra y que además, está castigado nuevamente a los sectores formales de la economía”, planteó.

“Ahora pareciera que lo más redituable en este país es trasladarse a la informalidad, lo cual es lo primero que debiera buscarse evitar en toda reforma hacendaria de fondo que es, como la que este país requiere”, refrendó el congresista del albiazul.

En tanto, los diputados **Alonso Raya** y **Porras Pérez**, aclararon que el anuncio de Hacienda, en cuanto a que a partir de julio próximo, se cobrará el 16 por ciento de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos procesados que se venden en tiendas de conveniencia, mini supermercados, áreas de alimentos de plazas y autoservicios, también conocidos como “comida rápida”, es unilateral y los congresistas no lo aprobaron en la Ley de Ingresos 2015.

Al considerar que se trata de nuevos impuestos, los perredistas y el diputado de Acción Nacional, consideraron necesario que la Comisión Permanente del Congreso llame a comparecer o a reunión de trabajo al titular de Hacienda, **Luis Videgaray**, así como al subsecretario de Ingresos, **Miguel Messmacher**, para que expliquen a qué obedece la medida.

Recordaron que en la Reforma Fiscal, se aprobó el cobro de impuestos especiales a bebidas azucaradas y alimentos altos en contenido calórico, así como a chocolates y otro tipo de procesados, los cuales han dejado al Gobierno Federal ganancias considerables, equivalentes a 30 mil millones de pesos; sin embargo, en el listado de alimentos que debían pagar más impuestos, dijeron, no se incluyó la “comida rápida” que a partir del mes entrante elevará su costo al público. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**PRD duda si películas de Pemex capacitan a empleados**

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados reconoció que Pemex tiene que invertir para capacitar a sus trabajadores debido a la complejidad y de los riesgos de su actividad, sin embargo, cuestionó si mostrar películas al personal sea el método más adecuado para concientizar a los empleados.

“Lo que se tiene que revisar es cómo evitar y prevenir todo tipo de accidentes y cuando se presentan cómo salvar vidas. Pero dudo si el gasto que se hace y la inversión en las producciones, sea el método más adecuado para los trabajadores, obreros y empleados. Se debería buscar eficacia, efectividad, austeridad y transparencia”, comentó Miguel Alonso Raya.

Sobre los casi 600 millones de pesos que se han invertido en este programa, el perredista dijo que si es para los casi 200 mil trabajadores podría resultar hasta poco, “el problema para ubicar si estás invirtiendo bien y en cosas que valgan la pena, es necesario evaluar y definir si el método utilizado es el adecuado para prevenir, por eso Pemex como empresa productiva del Estado está obligada a la transparencia, austera, eficiente y competitiva y está obligada a revisar todo lo que se está haciendo”.

Este jueves, EL UNIVERSAL publicó en su edición impresa que Pemex tiene un programa de difusión en materia de seguridad que ayuda a disminuir los índices de accidentes. La empresa productiva del Estado de la mano de la compañía Cinetransformer, producen películas con actores profesionales que buscan identificar al trabajador con el relato y mezclan historias ficticias ligadas a casos reales y por 18 producciones se han gastado 558 millones de pesos. moj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Piden a estados homologar códigos civiles para reconocer matrimonios igualitarios**

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, se pronunció a favor de que los gobiernos y congresos de los estados, homologuen sus códigos civiles, a fin de que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre los matrimonios igualitarios se haga cumplir.

El diputado **Fernando Belaunzarán**, señaló que el Estado tiene la obligación de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, sin embargo, a nivel local hay ordenamientos que son omisos en el cumplimiento de los derechos y libertades de las personas, como la de acceder a un matrimonio igualitario.

**Belaunzarán Méndez** planteó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente, a fin de exhortar a los estados a que acepten el matrimonio entre personas del mismo sexo, como un contrato civil al que hombres y mujeres por igual tienen derecho y sin que personas ajenas intervengan.

Las uniones igualitarias, recordó, han enfrentado trabas jurídicas, sociales y morales; sin embargo, los ministros de la Corte emitieron criterios muy claros respecto a que solo existe un tipo de matrimonio y éste no es excluyente ni discriminatorio, de modo que pueden contraerlo personas del mismo sexo, al igual que las de distinto sexo.

Al solicitar que las entidades adecuen sus leyes a las dos tesis jurisprudenciales emitidas por la Corte en esa materia, el legislador recalcó que la Constitución ha dado a los derechos humanos la mayor jerarquía jurídica, incluyendo los que contemplan tratados internacionales.

Manifestó que en distintas entidades del país, persisten códigos civiles “anacrónicos” que “atentan” contra los derechos humanos, incumplen sentencias de la Corte, violan tratados internacionales y contravienen la propia Carta Magna.

Reconoció como un avance la determinación de la Corte, en cuanto a que el matrimonio no debe ser discriminatorio ni excluyente, aunado a que los matrimonios igualitarios tienen derecho a acceder a la adopción, en tanto que la Constitución ampara a todos los ciudadanos sin ningún tipo de restricción.

Destacó que en una de las tesis jurisprudenciales emitidas, se planteó que toda ley local que considere como única finalidad del matrimonio la de procrear hijos y que solo pueden existir matrimonios entre hombres y mujeres, son inconstitucionales y discriminatorias por motivos de orientación sexual de las personas; en tanto que la segunda tesis señala que no existen razones constitucionales para no reconocer matrimonios entre personas del mismo sexo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 16:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**INE notificará a Cámara de Diputados sobre 300 diputados electos**

El Instituto Nacional Electoral (INE) notificará el lunes a la Cámara de Diputados quiénes son los 300 legisladores que resultaron electos mediante el voto para ocupar una curul en ese órgano de representación por el principio de mayoría relativa.

Asimismo, el consejero presidente, **Lorenzo Córdova Vianello**, y los presidentes de los 300 distritos electorales entregarán al secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah**, copia certificada de las constancias de mayoría que se expidieron a los ganadores de la elección del 7 de junio.

En caso de que prosperen algunas de las impugnaciones interpuestas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra algunos de los diputados electos se revocará la constancia de mayoría y se emitirá una nueva a favor del que gane el recurso.

Se prevé que la entrega de las constancias de mayoría se realice el lunes a las 11:00 horas en el Salón de Protocolo de San Lázaro.

Hasta que concluya el TEPJF la asignación de los 200 diputados de representación proporcional a cada partido se le notificará a la Cámara de Diputados quienes van a ocupar un espacio en el recinto de San Lázaro, lo cual se espera que sea a principios de agosto.

Dentro de lo programado se prevé que a partir del 20 de agosto y hasta el 28 del mismo mes inicie el registro de los 500 diputados que conformarán la LXIII Legislatura del órgano legislativo, que iniciará trabajos el 1 de septiembre. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Necesario, sensibilizar a la ciudadanía sobre consecuencias del maltrato infantil**

En la Cámara de Diputados, el director del Museo Legislativo, **Elías Robles**, se pronunció a favor de fortalecer las tareas de sensibilización a la ciudadanía, sobre las consecuencias del maltrato infantil, utilizando expresiones culturales como herramienta.

El funcionario subrayó que las agresiones a la niñez, forman parte de un problema “mayúsculo” que afecta a la sociedad en su conjunto.

Indicó que para contribuir en el combate a esa problemática, el Museo “Los Sentimientos de la Nación”, presentó una obra de teatro temática, con el fin de concientizar a las personas sobre los efectos negativos del maltrato a los infantes.

Consideró que a través de expresiones artísticas y culturales, es posible generar conciencia y espacios de reflexión, despertar la creatividad, imaginación y fomentar la participación social en la familia, lo que puede dar paso a una convivencia más armónica sin violencia.

Aprovechó para informar que las actividades del Museo Legislativo, ubicado en las instalaciones del Palacio de San Lázaro, incluyeron la recepción de más de 100 mil asistentes el año pasado, por lo que dicha instancia avanzó en la meta de superar en parte los obstáculos que implica difundir la cultura, pues ese sector no ocupa un lugar primordial en la agenda pública.

Asimismo, indicó que el Museo llevó a cabo un Taller de Sensibilización en Cultura del Agua y Educación para las Américas y el Caribe, para promover el cuidado del medio ambiente y el uso responsable del recurso hídrico. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/25/15**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Académicos analizan necesidad de nueva Constitución Mexicana**

**Notimex:** A menos de dos años del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados y el CIDE pusieron en marcha un coloquio para conocer sí es necesaria una nueva Carta Magna, y sí hay condiciones políticas para ello.

En la apertura del coloquio “La Constitución de 1917 y el constitucionalismo de los estados del Pacífico”, el director de la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económica, **Luis Felipe Barrón Córdova**, precisó que con este diálogo inició a una reflexión sobre la aplicación de esta norma fundamental.

Detalló que el centenario de la Constitución de 1917 “debe ir más allá de cohetes y fiesta”, y deliberar cómo nació, cómo se escribió, a qué han respondido los procesos de reforma, para llegar a la reflexión de dónde estamos, qué es lo que podemos hacer con ella, si responde a las necesidades de la sociedad y si hay que reformarla.

Argumentó que el coloquio también permite analizar a la Constitución desde los estados, pues estos han tenido contribuciones importantes al constitucionalismo nacional. Además, ayudarán a ver cómo se han tenido que adaptar a las reformas federales.

En síntesis, dijo, este intercambio de ideas permitirá tener un panorama para ver si es necesaria una nueva Constitución, si es posible y si hay condiciones políticas para hacer un Constituyente, pues diversos abogados afirman que la Carta Magna de 1917 no plantea que se pueda hacer un constituyente para reformarla.

A su vez, el director general del Centro de Estudios, **Rafael Aréstegui Ruiz,** subrayó que las cartas magnas son el acta de nacimiento de los países y vienen precedidas de sus procesos de conformación. Por ello, dijo, es necesario conocer qué pasó con el hecho de que los estados del Pacífico sur hayan asumido la Constitución de 1917 y la hayan hecho suya en sus legislaciones locales.

Indicó que en el caso de México, esos documentos han emanado de procesos donde ha estado en disputa la independencia, la soberanía de la nación, el tipo de nación que se pretende o el pacto social que se deriva, y en el caso de la de 1917, del choque de las distintas fracciones de la Revolución que plasmaron en ella sus banderas.

“A dos años del centenario de la Constitución de 1917, esperamos que este coloquio nos arroje pistas interesantes para continuar investigaciones y poder darle realce a la celebración del pacto constitucional de 1917”, afirmó.

La investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México, **Josefina Mac** **Gregor,** dijo que la Constitución de 1917 surgió en circunstancias críticas, pues la Carta Magna de 1857 era insuficiente para enfrentar las circunstancias económicas y sociales de entonces.

Para ello, expuso, fue preciso perfilar un gobierno interventor en materia económica que permitiera mejorar la situación de los mexicanos inmersos en una economía capitalista, y se abocaron a definir los derechos sociales, la educación, la tierra y el trabajo. Sobre el sistema democrático que planteaba la Constitución de 1857, en la que la división de los poderes establecía que correspondía al Legislativo controlar al Ejecutivo, de manera muy parecida al régimen parlamentario, las cosas también cambiaron, pero para establecer un gobierno de Ejecutivo fuerte y centralizador.

Mencionó que ahora la propia ley sancionaría la preponderancia del Ejecutivo sobre los otros poderes y la preponderancia del centro sobre los estados; así, en la nueva Constitución, la de 1917, hubo rupturas pero también continuidades**. dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/25/15**

**HORA: 14:57**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excelsior.com**

**0**

**Piden investigar presunto enriquecimiento ilícito de ex candidato a gobernador**

**Notimex:** Legisladores priistas pedirán a las autoridades federales iniciar una investigación contra el ex candidato panista a la gubernatura de Colima, **Jorge Luis** **Preciado Rodríguez,** por presunto enriquecimiento ilícito y coacción y compra del voto con las tarjetas del programa “Vengan esos 5”.

En un punto de acuerdo, senadores y diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exhortaron a la procuradora general de la República, **Arely Gómez González**, y al titular de la Fepade, **Santiago Nieto** **Castillo,** informe a la Comisión Permanente sobre la investigación correspondiente.

Asimismo, que “concluya las investigaciones a efecto de determinar las responsabilidades y sanciones correspondientes” contra **Preciado Rodríguez.**

En el documento, que fue turnado a comisiones y que se espera sea aprobado la semana próxima, también exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a indagar la posible existencia de cuentas bancarias en el extranjero del ex coordinador panista en la Cámara alta.

De igual forma, se pide al Servicio de Administración Tributaria (SAT), que revise el estado de las declaraciones fiscales 2006-2015 de **Preciado Rodríguez,** para proporcionar información a las autoridades judiciales, electorales y de fiscalización.

Los legisladores argumentaron en el punto de acuerdo que el senador panista acumuló, en muy poco tiempo, recursos y propiedades inmobiliarias que de ninguna manera son consistentes con la breve trayectoria que tiene en el servicio público.

Cabe mencionar que aunque **Jorge Luis Preciado** había anunciado en entrevista que no regresaría a ocupar su escaño en el Senado de la República porque mantendría el litigio electoral en Colima, este miércoles presentó un oficio donde pide su inmediata reincorporación. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 15:05**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PRI en el Senado plantea reforma para impulsar crédito a mujeres**

En México aún persisten desigualdades entre hombres y mujeres, por lo que se deben tomar medidas a fin de abatir la brecha de género, sobre todo en materia económica, propuso la senadora **Lucero Saldaña Pérez**.

Las mujeres deben tener acceso igualitario a financiamiento y crédito, subrayó la legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al presentar una iniciativa de reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la Ley de la Economía Social y Solidaria.

En entrevista expuso que para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres, se deben tomar medidas que reduzcan la disparidad en el financiamiento y acceso al crédito público y privado, de aquellas que conforman sociedades cooperativas.

Es, a través de las sociedades cooperativas, como las mujeres podrán superar las barreras a las que se enfrentan y, al mismo tiempo, apoyar a las pequeñas productoras que hay en el país, añadió.

Este tipo de agrupaciones -las sociedades cooperativas-, resaltó la senadora **Saldaña Pérez**, pueden responder a las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, ya que les permite organizarse de un modo efectivo para mejorar su situación de vida mediante la inserción al trabajo, a los servicios de ahorro, crédito, salud, vivienda, financiamiento, entre otros.

Conforme a datos de la Alianza Cooperativa Internacional, las sociedades cooperativas dan empleo a más de 100 millones de personas, lo que representa el 20 por ciento con respecto al total de empleos generados por empresas multinacionales.

Respecto a la desigualdad en el desempeño laboral, el tiempo de trabajo remunerado en México, lo hacen principalmente los hombres, ellos dedican 45 horas, mientras que las mujeres sólo 20, informó la legisladora Saldaña Pérez.

Las cifras son reveladoras de esta situación en México, precisó la senadora al ejemplificar que las mujeres sólo representan el 16 por ciento del sector empresarial.

Detalló que una vez establecidas sus empresas, la principal fuente de financiamiento es la reinversión de ganancias, el ahorro personal y los créditos de proveedores, y cerca del 100 por ciento que solicita un préstamo, saldan la totalidad de su deuda, “Las mujeres somos buenas pagadoras”.

Más aún, aclaró, el 29.2 por ciento de las mujeres en el país, no cuentan con ingresos propios, por lo que dependen económicamente de los ingresos generados por otros.

Indicó que pese a que hay políticas públicas que apoyan a las mujeres a ser más productivas y a ser económicamente activas, faltan mecanismos generadores de oportunidades que les faciliten su inclusión en la economía y eleven su calidad de vida. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/25/15**

**HORA: 16:45**

**NOTICIERO: Radio Fórmula**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Se reúne EPN con su gabinete para acelerar ejecución de reformas**

Este jueves el presidente **Enrique Peña Nieto** sostuvo una reunión con los integrantes su gabinete en la Residencia Oficial de Los Pinos, para acelerar la ejecución de las reformas estructurales en el segundo semestre del año.

En un comunicado, se destaca que el mandatario mexicano pidió a sus secretarios de gobierno redoblar esfuerzos y concentrarse en las acciones que permitan dar cumplimiento a los cinco grandes objetivos de su administración en el presente año.

Asimismo, les solicitó acelerar la implementación de las reformas para abonar al crecimiento económico y que se traduzca en beneficios tangibles para las familias mexicanas. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 06/25/15**

**HORA: 16:59**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**PT pedirá justicia internacional si TEPJF retira registro**

**Quadratín:** El Partido del Trabajo amenaza con acudir a instancias internacionales si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le retira el registro, así lo advirtió en entrevista con Quadratín México, el vicecoordinador del PT en San Lázaro, **Ricardo Cantú Garza.**

“Si vemos que por parte del Instituto Nacional Electoral y el Poder Electoral del Poder Judicial de la Federación existe una política clara de no reconocer nuestros derechos y reclamos con evidencias claras, acudiremos a Tribunales Internacionales a evidenciar la antidemocracia que existe en el país”, adelantó el diputado del PT en la Cámara de Diputados.

Y es que de acuerdo con el vicecoordinador de la bancada petista, en una revisión minuciosa de las primeras 25 mil actas de votación, los representantes del partido contabilizaron mil 300 votos del PT que no se reflejaron en los cómputos finales del INE, “que están en las actas pero no en el sistema electrónico”.

“Estamos viendo que hay un claro interés de perjudicar al Partido del Trabajo y claramente hay una voluntad política de perjudicar a nuestro partido y dejarnos en el 2.99 para no alcanzar el 3 por ciento de los votos”, aseveró el diputado.

Esto ya que en la elección del pasado 7 de junio alcanzara únicamente el 2.84 por ciento del 3 por ciento de la votación requerida para mantenerse vigente y con 1 millón 134 mil 447, el PT se encuentra en riesgo de perder el registro, pues incluso los votos nulos fueron superiores con 766 mil 443 sufragios a los alcanzados por el pequeño partido fundado el 8 de diciembre de 1990.

Actualmente el PT requiere de acuerdo con los Resultados y Actas del Cómputo Distrital de la elección 2015 del INE, 186 mil 656 votos con lo que alcanzaría el cerrado 3 por ciento de la votación nacional, sin embargo, ayer el Consejo General del Instituto rechazó la petición del PT de reponerle 37 mil 37 votos que los colocarían más cerca del requerimiento y que según el partido mantenían a su favor hasta antes de las fallas en el sistema de cómputos distritales.

Con la pérdida del registro el PT prescindirá también del Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, gastos de campaña y actividades específicas de los partidos políticos que en el ejercicio del 2015 ascendió a 389 millones 740 mil 205.97 pesos, de los cuales 281 millones 955 mil 433.13 pesos fueron destinados a actividades ordinarias permanentes, es decir actividades cotidianas en los organismos estatales y nacional. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/25/15**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excelsior.com**

**0**

**Fepade abre 150 averiguaciones previas por el proceso electoral**

**Toluca, Dalila Ramírez, corresponsal:** El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto Castillo,** dio a conocer que el proceso electoral registra 150 averiguaciones previas y que en este mes consignarán ante los jueces 99 averiguaciones nuevas.

Señaló que, a diferencia de otros procesos electorales, el de este año se caracterizó porque el 70 por ciento de los asuntos de los que se tiene conocimiento están relacionados directamente con asuntos derivados de dicho proceso; es decir, con la coacción del voto, condicionamiento de programas sociales, obstaculización en la labor de los funcionarios de casilla.

Indicó que, una vez concluido el proceso electoral, los tiempos para realizar las indagatorias en los procesos penales seguirán su curso y se resolverán conforme a los parámetros establecidos en las leyes.

Solamente en la jornada electoral hubo mil 367 actas circunstanciadas, 150 averiguaciones previas y 46 carpetas de investigación. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/06/2015**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Acusa ex pareja de Batres falta de transparencia en pensión alimenticia**

La diputada federal electa por el PRD, **Cristina Gaytán Hernández**, ex pareja de **Martí Batres**, anunció que buscará apoyo de instancias judiciales y de derechos humanos para que el dirigente nacional de Morena otorgue el 30 por ciento de sus ingresos para la manutención de su hija.

En conferencia de prensa, **Gaytán Hernández** dijo que pese a que *Batres* ha otorgado un 15 por ciento de sus percepciones para la pensión alimentaria de su hija, ha utilizado su cargo para evitar transparentar el total de sus ingresos con ayuda del juez Vigésimo de lo Familiar, **Juan Tzompa Sánchez**.

Y es que explicó que aunque solicitó por escrito al juez que pida al INE dar detalles de las percepciones de **Batres**, el documento desapareció del expediente de forma inexplicable.

La diputada federal electa expuso que desde el principio del juicio se han privilegiado los intereses del líder nacional de Morena por encima del interés de su hija evadiendo sus responsabilidades.

Refirió que pese a que desde el año 2002 se estableció un acuerdo notarial en el que **Batres** se comprometía a destinar un porcentaje de sus ingresos para “complementar” los gastos que se generaban de la manutención de la menor, en 2012 se realizaron modificaciones al acuerdo disminuyendo los recursos para su hija y fue hasta el 2013 cuando decidió iniciar un juicio de alimentos contra el dirigente de Morena.

Por otro lado exigió a **Martí Batres** interponga una denuncia formal ante las instancias correspondientes en caso de existir amenazas hacia la integridad de su hija y no sólo solicite medidas cautelares.

En ese sentido dijo que no permitirá que ante “la desesperación de mantenerse en el escenario político” se pretenda utilizar irresponsablemente el nombre de su hija.

Referente al punto de acuerdo propuesto por el PAN y aprobado por la Asamblea Legislativa del DF llamó a los diputados locales a que se abstengan de involucrar a su familia “en su falsa moral y dejen de lado su demagógica solidaridad” ya que a todas luces buscan lucrar políticamente con esta situación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**